



RESOLUCIÓN -DNAT- 2024- 0 2 5 3

SALTA, 10 ABR 2024

Expediente N° 10.102/22

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2023-0556, mediante la cual se prorroga al alumno ALVAREZ, José David como Becario de Formación para realizar tareas en las asignaturas de Mineralogía I y Mineralogía II de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. RUIZ, Teresita del Valle y el Geól. DE LA HOZ, Mauro presentaron las certificaciones mensuales de las tareas realizadas por el alumno ALVAREZ, José David como Becario de Formación.

Que los pagos efectuados ascienden a la suma Total de Pesos Trescientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Cuatro con Cuarenta y Dos Centavos (\$334.394,42).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos efectuados al alumno ALVAREZ, José David como Becario de Formación de las asignaturas de Mineralogía I y Mineralogía II de la Facultad de Ciencias Naturales; obrante de fs. 119 a 152, por la suma total de Pesos Trescientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Cuatro con Cuarenta y Dos Centavos (\$334.394,42).

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondiente.

R.0020.024.004.007.12.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 115.762,04
R.0020.024.004.007.16.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 218.632,38
Total	<u>\$ 334.394,42</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para ARCHIVO.

Drd

  
M. Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales